

Resolución de Decanato **962 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.379/2026. Autoriza cambio de plan 2010 a 2025 Rodriguez,
Natalia de los A. - Geologia
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
06/08/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2025, del nuevo plan de estudios de la carrera de **GEOLOGIA** – identificado como “**PLAN 2025**”, cuyos contenidos y demás aspectos fueran aprobados oportunamente por resolución CS 001/2022; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota elevada por la alumna Rodriguez, Natalia de los Angeles -L.U. 409208 DNI 32044674- solicitando cambio de su plan de revista 2010 al vigente 2025;

Que fundamenta su pedido en su actual estado de salud, encontrando que el plan 2025 le otorga mayor flexibilidad académica para la continuidad de sus estudios;

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, dando cuenta de la existencia de equivalencias en el estado curricular del plan 2010, lo que amerita su tratamiento diferencial;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

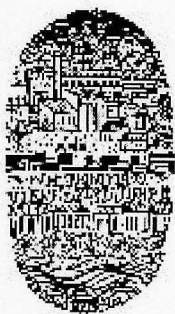
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la siguiente estudiante reinscripta - a revistar en el **Plan de Estudios 2025** – de la carrera de **GEOLOGIA**, a partir del período lectivo 2026 y del registro de la presente resolución en su legajo y estado curricular, a saber:

L.U. N°	Apellido y Nombre	N° D.N.I.
409208	RODRIGUEZ, NATALIA DE LOS ANGELES	32044674

ARTICULO 2º.- DOTESE de aplicación la tabla de equivalencias correspondiente, a los fines de adecuar el estado curricular desde el plan anterior de revista de la estudiante,



Resolución de Decanato **962 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10.379/2026. Autoriza cambio de plan 2010 a 2025 Rodriguez,
Natalia de los A. - Geología

De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

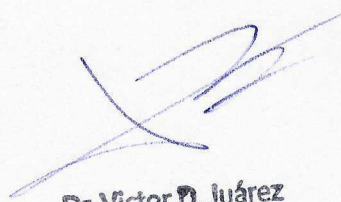


Salta,
06/08/2026

para el plan 2025 de la carrera Geología, como así también las adecuaciones necesarias, en virtud de lo indicado en considerandos.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales